

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 049-0206-2021
De 02 de JUNIO de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **NESTLÉ PANAMÁ, S.A.**, cuyo representante legal es el señor **MAX GUTIÉRREZ MONGE** ciudadano costarricense con pasaporte No. 106350029 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: “**GRANJA MODELO LOS SANTOS**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día 02 de junio de 2021, el señor **MAX GUTIÉRREZ MONGE**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado “**GRANJA MODELO LOS SANTOS**”, ubicado en el corregimiento de La Villa de Los Santos, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, elaborado bajo la responsabilidad de la empresa consultora **GRUPO MORPHO, S.A.** y la consultora **MARIEL SANJUR** personas jurídicas y naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-005-2015** e **IRC-020-2020** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 02 de junio de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado “**GRANJA MODELO LOS SANTOS**” por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

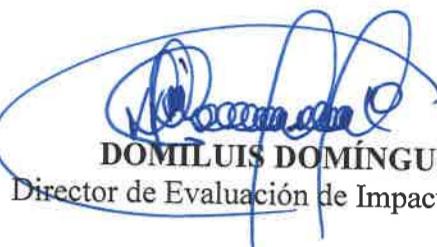
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado “**GRANJA MODELO LOS SANTOS**”, promovido por la sociedad **NESTLÉ PANAMÁ, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 02 días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	01 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE INFORME:	02 DE JUNIO DE 2021
PROYECTO:	GRANJA MODELO LOS SANTOS
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	NESTLÉ PANAMÁ, S.A.
CONSULTORES:	GRUPO MORPHO, S.A. (IRC-005-2015) MARIEL SANJUR (IRC-020-2020)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS SANTOS, CORREGIMIENTO DE LA VILLA DE LOS SANTOS.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en una granja de producción de leche fresca, de manera autosostenible, la cual integra en su sistema de producción tecnologías y herramientas de alto rendimiento que optimizan el consumo de recursos y aumentan la calidad del producto, mediante un proceso de producción que armoniza con el ambiente procurando el nulo o mínimo impacto al entorno.

La obra contempla la construcción de una galera de estabulación y compost barn, una galera de levante de terneras y sala de ordeño (que serán construidas a partir de infraestructuras existentes en desuso), bunker de ensilaje, biodigestor, así como áreas abiertas destinadas a pastoreo y siembra de pasto de corte; además, contempla la remodelación de oficinas y un centro de capacitación a partir de infraestructuras existentes, que incluirá un centro de visitantes para la comunidad en general, como punto de apoyo para la difusión de nuevas tecnologías.

En la primera fase, se proyecta la adquisición de entre 40 a 50 reses; mientras que en la segunda fase se llegarían a tener 100 vacas en la granja. Se espera tener 5 unidades ganaderas por hectárea, aproximadamente

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “GRANJA MODELO LOS SANTOS”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“GRANJA MODELO LOS SANTOS”**, promovido por la sociedad **NESTLÉ PANAMÁ, S.A.**

Marianela Caballero
MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental

Ana Lilia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: GRANJA MODELO LOS SANTOS

PROMOTOR: NESTLÉ PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS SANTOS, CORREGIMIENTO DE LA VILLA DE LOS SANTOS

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-AC-049-2021

FECHA DE ENTRADA: 01 DE JUNIO DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): GRUPO MORPHO, S.A. Y MARIEL SANJUR

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO Y HÉCTOR RAMOS

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		

5.4.1	Planificación	X	
5.4.2	Construcción/ejecución	X	
5.4.3	Operación	X	
5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Ánálisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Ánálisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA(S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor(es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conductencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X	N/A
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.	X	N/A
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X	N/A
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X	N/A

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES – PERSONA JURÍDICA

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Grupo Morpho, S.A	IRC-005-2015	ARC-090-0409-2019	✓		
Consultores principales responsables del EsIA					
Alicia Villalobos	IRC-098-2008	ARC-023-2907-2020	✓		
Mariel Sanjur	IRC-020-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: GRANJA MODELO LOS SANTOS

Categoría: II

PROMOTOR

NESTLÉ PANAMÁ, S.A..

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA

Max Gutiérrez Monge	Pasaporte: No. 106350029
---------------------	-----------------------------

Observaciones: Dentro de la última actualización de la Empresa Consultora Grupo Morpho, S.A. , la consultora Ambiental, Mariel Sanjur no forma parte del grupo de consultores, por lo tanto actua de forma natural.

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Alicia Villalobos	IRC-098-20088	ARC-023-2907-2020
Seabell Pastor	IRC-060-07	DEIA-ARC-024-0508-2020
Adrián Mora	IRC-002-2019	DEIA-ARC-087-1012-2020
Gonzalo Menéndez	IAR-041-98	DEIA-ARC-007-2020
Jorge Faisal Mosquera	IRC-018-07	DEIA-ARC-006-1002-2021

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<i>Jennifer Dominguez</i>
Firma	<i>Jennifer Dominguez</i>
Fecha de Verificación	<i>01/06/2021</i>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<i>Hannuela Cabellero</i>
Firma	<i>Hannuela Cabellero</i>
Fecha de Verificación	<i>01 - 06 - 2021</i>



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =066-2021)

8

PROYECTO: GRANJA MODELO LOS SANTOS

PROMOTOR: NESTLÉ PANAMÁ, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE LOS SANTOS, DISTRITO DE LOS SANTOS, CORREGIMIENTO DE LA VILLA DE LOS SANTOS

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 01 MES JUNIO AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	N/A
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 Original del EsIA
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Alicia Villalobos
Cedula: 8-740-324
Correo: alicia.villalobos@grupomorpho.com
Teléfono: 6007-2336
Firma: Alicia Villalobos

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO
Firma: Marianela Caballero

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilma Solano
Firma: Edilma Solano

ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

61615

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	NESTLE PANAMA,S.A. / 82-30-15216 DV-04	<u>Fecha del Recibo</u>	28/5/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Los Santos	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferen		B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELAR EST. DE IMPACTO AMB. CAT.2 TRANSF-901402418

Día	Mes	Año	Hora
28	05	2021	01:50:38 PM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 186341

Fecha de Emisión:

28	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

27	06	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

NESTLE DE PANAMA, S.A.

Representante Legal:

MAX GUTIERREZ

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			82
Ficha	Imagen	Documento	Finca
15216	30		

**Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.**

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Angelica Ordoñez
Jefe de la Sección de Tesorería.





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2021.03.19 16:09:16 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA: 88490/2021 (JAFA)

QUE NESTLE PANAMA, S.A., ES PROPIETARIA DE LA FINCA 11985, INSCRITA AL ROLLO 3799 DOCUMENTO 2 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN 7201 DE LA SECCIÓN DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE LOS SANTOS.

FECHA DE ADQUISICIÓN: 3 DE ENERO DE 1986.

UBICACIÓN: ESTA FINCA CONSISTE EN UN GLOBO DE TERRENO, DESCRITO EN EL PLANO RL72012282, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO CABECERA, DISTRITO Y PROVINCIA DE LOS SANTOS.

SUPERFICIE: 37H 368M2 20D2

LINDEROS: POR EL NORTE, COLINDA CON RIO LA VILLA Y FINCA CIENTO TREINTA Y CINCO (135); POR EL SUR, COLINDA CON FINCA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (1642) DE JOSE A. VASQUEZ, TEOFILO CASTILLO Y CAMINO LOS SANTOS-SANTA ANA; POR EL ESTE, COLINDA CON FINCA CIENTO TREINTA Y CINCO (135) Y RUFINO DE LEÓN Y POR EL OESTE, COLINDA CON CAMINO LOS SANTOS A TRABAJADORES Y FINCA CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE (439) PROPIEDAD DE JOSE SERGIO HENRIQUEZ Y ANATASIO PAZ.

VALOR REGISTRADO: B/. 59,227.27

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ESTA VENTA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES QUE PESAN SOBRE LAS FINCAS 778, 10069, 2800, 628, 286, 438, 2234, 10083, 200106 Y 1061 LAS CUALES FUERON REUNIDAS PARA FORMAR LA MISMA.

DE LA FINCA 10069 INSCRITA AL FOLIO 242 DEL TOMO 1487 DE ESTA SECCION SE TRAE LA SIGUIENTE INSCRIPCION: VICENTE DE LEON MARTINEZ DECLARA QUE CONSTITUYE SERVIDUMBRE A FAVOR DE LA FINCA 135 CON UN AREA DE 926.75M2 ADEMÁS RENUNCIA A CUALQUIER OTRA SERVIDUMBRE QUE DE HECHO HUBIERA EXISTIDO A FAVOR DE LA FINCA 135. SEGÚN CONSTA INSCRITA AL ROLLO 0371

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA DE ASIENTOS DE DIARIO PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN A LA FECHA.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 19 DE MARZO DE 2021 02:50 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1857050A-DA3F-443E-AA05-4AAC86E55A1F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2021.03.17 15:48:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

88468/2021 (0) DE FECHA 03/17/2021

QUE LA SOCIEDAD

NESTLE PANAMA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 4790 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 22 DE DICIEMBRE DE 1937

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JUAN LOMBARDI

SUSCRIPtor: CARLOS ICAZA AROSEmenA

DIRECTOR / SECRETARIO: EDGAR FAJARDO ESCOBAR

DIRECTOR: DAVID ANTONIO MENDOZA BAROIN

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

PRESIDENTE: ALEJANDRO PEREIRA RAMIREZ

GERENTE GENERAL: ALEJANDRO PEREIRA RAMIREZ

DIRECTOR / TESORERO: ANTONIO CHAMORRO DIEZ

DIRECTOR: JAIME ROBLES GIL LASCURAIN

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA O INCAPACIDAD DE ESTE, EL TESORERO.

DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE, EN AUSENCIA O INCAPACIDAD DE ESTE, EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 17,500,000.00 BALBOAS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS

B/17,500,000.00) DIVIDIDO EN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (350,000)

ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIENCUENTA BALBOAS (B/.50.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MAX ALEJANDRO GUTIERREZ MONGE SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13704 DE 02 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 17 DE MARZO DE 2021A LAS 03:46 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402909087



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C1D04918-1CA9-4AC5-8926-062C0E1E3BFA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



La suscrita, **LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO**, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599.

CERTIFICO: Que este documento es copia auténtica de su original.

Panamá, 12 MAR 2021

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta



Panamá, 24 de Mayo de 2021

LICENCIADO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

1

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECEBIDO	
Por: <i>Max Gutiérrez Monge</i>	
Fecha: <u>01-06-2021</u>	
Hora: <u>9:51 AM</u>	



Excelentísimo Ministro:

Por este medio, me dirijo a usted con el objetivo de hacer entrega para evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "GRANJA MODELO LOS SANTOS", el cual será desarrollado en el corregimiento de La Villa de los Santos, distrito de Los Santos y provincia de Los Santos sobre la finca 11985 con código de ubicación 7201 y propiedad de NESTLÉ PANAMÁ, S.A.

El Promotor del proyecto es NESTLÉ PANAMÁ, S.A., cuyo representante legal es el señor Max Gutiérrez Monge con pasaporte 106350029. Se considera este proyecto como dentro de la lista taxativa del Artículo 16 del Decreto Ejecutivo 123 (De 14 de agosto de 2009) en el sector Lecherías y estancias de ganado estabulado con más de 100 cabezas. El monto estimado de la inversión para este proyecto es de trescientos mil balboas (B/. 300,000.00).

El presente documento ha sido elaborado por la empresa consultora ambiental Grupo Morpho, S.A., registrada bajo la resolución DIEORA IRC-005-2015. Consultores naturales firmantes Alicia Villalobos IRC-098-2008 y Mariel Sanjur IRC-020-2020.

Esta solicitud está basada en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006 y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se modifica el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Adjunto le entregamos la siguiente documentación:

- Un original y copia impresa cada uno con CD (copia digital) respectivo, cumpliendo con las disposiciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009. El presente estudio cuenta con 392 páginas, debidamente rotuladas.
- Copia notariada del pasaporte del Representante Legal del promotor
- Certificados del Registro Público.
- Recibo de pago al Ministerio del Ambiente por los servicios de evaluación.
- Paz y Salvo con el Ministerio del Ambiente.

Los datos generales de la persona de contacto del Promotor son:

a) Nombre:

Ángel Soriano

b) Número de teléfono:

6208-7473

c) Correo electrónico:

angel.soriano@pa.nestle.com

Sin otro particular y reiterando mi más alta estima y consideración, quedo de usted.

Atentamente,
Max Gutiérrez Monge
Pasaporte N° 106350029
Representante Legal



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s)
que firmó(firmaron) el presente documento, su(s)
firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, MAY 25 2021

BCny *pp*
Testigo Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá *

